



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Extraordinaria N° 43 del 10/02/2026

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA #43-2026

- 1
2 Celebrada por el Honorable Concejo Municipal de Talamanca en la Sala de
3 Sesiones de la Municipalidad de Talamanca, al ser las dieciséis horas con treinta
4 y tres minutos del martes diez de febrero del año dos mil veintiséis, con la siguiente
5 asistencia y orden del día. -----
6 REGIDORES PROPIETARIOS
7 Dr. Julio Molina Masis Presidente Municipal -----
8 Sra. Maritza Medrano Gómez Vicepresidenta Municipal -----
9 Sr. Freddy Soto Álvarez -----
10 Sr. Newton Grant Arana -----
11 REGIDORES SUPLENTE
12 Sr. Donald Williams Shirley -----
13 Sra. Mariana Agripina Porras Hernández -----
14 Sra. Enid Villanueva Vargas -----
15 Lic. Denis Villalobos Arce -----
16 ALCALDE MUNICIPAL
17 Lic. Rugeli Morales Rodríguez -----
18 SÍNDICOS PROPIETARIOS
19 Licda. Maribel Pita Rodríguez -----
20 Sr. Gerardo Torres Torres -----
21 Sr. Manuel Zúñiga Agüero -----
22 SINDICOS SUPLENTE
23 Sr. Rafael Gutiérrez Alfaro -----
24 Sra. Yendry Naranjo Rodríguez -----
25 Sra. Ginia Graham Córdoba -----
26 Sr. Horacio López Gabb -----
27 **Presente también:** Lic. Helmer Zumbado – Asesor Legal.
28 **Ausentes:** La regidora Yahaira Mora Blanco. El regidor Javier Rodríguez Romero.
29 La síndica Marlyn Lidieth Ríos Díaz.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Extraordinaria N° 43 del 10/02/2026

Nota: La regidora Enid Villanueva Vargas funge como propietaria en ausencia de la regidora Yahaira Mora Blanco. El síndico Horacio López Gabb funge como propietario en ausencia de la síndica Marlyn Ríos Díaz.

Presidente Municipal: Julio Molina Masis

Secretaria de actas: Yorleni Obando Guevara

ARTÍCULO I: Comprobación del quórum

Una vez habiendo comprobado el quórum el señor presidente municipal Julio Molina Masis, inicia la sesión, buenas tardes a todos y todas, el saludo cordial para el señor alcalde don Rugeli Morales, para síndicos propietarios y suplentes, regidores propietarios y suplentes, para nuestro asesor legal don Helmer Zumbado, para doña Yorleni, secretaria del concejo, y a la gente que nos sigue el abrazo fraternal de siempre. Bienvenidos a la sesión extraordinaria número 43 del 10 de febrero del 2026.

ARTÍCULO II: Lectura y aprobación del orden del día

El señor presidente Municipal, Julio Molina Masis, solicita la lectura del orden del día establecido.

ORDEN DEL DÍA:

I.Comprobación del quórum-----

II.Lectura y aprobación del orden del día-----

III.Oración-----

IV. Aprobación de plan de inversión recursos superávit 2025, CONAPAM, Persona Joven y Ley 8114-----

V. Aprobación Plan de Inversión, Persona Joven, recursos 2026-----

VI.Clausura -----

Sometido a votación es aprobado por el Concejo Municipal, mediante votación verbal por unanimidad.

ARTÍCULO III: Oración

El señor Julio Molina Masis, presidente municipal, solicita a la señora Maribel dirigir la oración. -----

La síndica Maribel Pita Rodríguez dirige la oración. -----



ARTÍCULO IV. Aprobación de plan de inversión recursos superávit 2025, CONAPAM, Persona Joven y Ley 8114

El Dr. Julio Molina, presidente Municipal, como punto número 4, tenemos la aprobación del plan de inversión, recursos superávit 2025, Conapam, Persona Joven y la ley 8114, tiene la palabra don Rugeli.

El Lic. Rugeli Morales Rodríguez, alcalde municipal, muchas gracias señor presidente, de nuevo buenas tardes para usted, para los compañeros regidores y regidoras, síndicos, síndicas, compañeros de la administración que estamos aquí en la función y todos los que nos ven por este medio, efectivamente vengo a explicar un poco el plan de inversión del departamento social que tiene que ver con CONAPAM, Persona Joven y del departamento vial que tiene que ver con la ley 8114, voy a ir explicando uno por uno.

Como dice la norma, este plan de inversión para poder ser incluido en un presupuesto debe ser aprobado primeramente por el Honorable Concejo Municipal y precisamente por eso estamos aquí en esta convocatoria urgente.

Muy bien, vamos a empezar con el plan de inversión del departamento social que tiene que ver con CONAPAM, tiene que ver con la red de cuido, tiene que ver con un superávit que nos deja el 2025 de \$43.330.375.50, ese es el monto del superávit, no ejecutamos finalmente por varias razones algunas líneas y retomamos nuevamente para que podamos invertir en este año, y además porque muchas veces los traslados de estos recursos se hacen muy a destiempo, ya cuando el tiempo en diciembre no nos da para poder aplicar, como pasa también con la ley 8114, entonces acá hay una distribución muy sencilla, muy concreta, ahí se les han entregado los acuerdos de ellos, esto depende de la junta de CONAPAM para aprobación de estos recursos, esto es nacido propiamente de la comisión correspondiente de atención, ellos han definido para la compra de materiales 2 millones, un poco para la atención social de la salud integral, un recurso de 12 millones para exámenes para la vista, compra de anteojos y prótesis dentales, todos estos recursos son de Conapam, son exclusivos para los adultos mayores, no hay cambios aquí señor presidente y compañeros, esto es para esa



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Extraordinaria N° 43 del 10/02/2026

1 población. Luego proponen equipamiento para casa, tiene que ver con dotar con
2 camas, con colchones, hasta con refrigeradoras, lavadoras, de acuerdo con los
3 dictámenes e informes técnicos de la junta y de las trabajadoras sociales
4 correspondientes, olla arrocera, juegos de ollas, etcétera, dependiendo de lo que
5 en ese momento requiere el adulto mayor, un monto de siete millones de colones.
6 También ha decidido la junta correspondiente dejar recursos para suplementos de
7 alimenticios (ensure) precisamente para estos adultos por 3 millones de colones.
8 Alimentación para reforzar la compra que tenemos actualmente por 13 millones
9 de colones y kit de limpieza para esos mismos alimentos por 6 millones 330 mil
10 colones, para un total de ₡43,330,375.50 como establece el superávit 2025. En
11 estas líneas la junta administrativa, que es propiamente de acuerdo con la
12 normativa de CONAPAM, que no estamos incluidos ninguno de nosotros, ellos
13 son conformados por la caja, por el Ministerio de Seguridad, por el Ministerio de
14 Salud, la municipalidad, adulto mayor, como está establecida la norma, han
15 definido ya esta línea presupuestaria. Entonces aquí está el primer plan de
16 propuesta de recursos de utilización del superávit 2025 con CONAPAM.

17 En el segundo punto iríamos con la propuesta del comité de la persona joven,
18 igual que CONAPAM es el comité que define estas prioridades y ellos están
19 incluyendo acá con recursos ordinarios para el 2026, feria de emprendedurismo
20 juvenil ₡2.303.873 y de los del superávit 2025, 3 millones, o sea que aquí ellos
21 están aplicando tanto el recurso del año 2026 como el superávit del 2025. Tarde
22 deportiva 3 millones, feria de salud mental 1 millón, compra de toldos 1 millón,
23 capacitaciones para personas jóvenes de escasos recursos 3 millones de
24 recursos de 2026 y 10 millones en el superávit, donaciones kit de útiles 1 millón
25 500 mil colones y becas para jóvenes de escasos recursos por 12 millones 153
26 mil 557 colones con 60 cts. Este es el programa que presenta el comité de la
27 persona joven, acuérdesse habíamos recibido una nota creo que parte del
28 ministerio de la persona joven, corrimos, ustedes corrieron para juramentar a un
29 muchacho para que pudieran tener este quorum, lograron tener quorum y aquí ya
30 están presentando el desglose que ellos creen que van a ejecutar o proyectar para



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Extraordinaria N° 43 del 10/02/2026

1 este año 2026, tanto con los recursos de este año como el superávit que tenían
2 del año pasado, para un total como dije al principio de 36 millones 957 mil 430
3 colones con 60cts, aquí estaría entonces con lo de la persona joven.
4 Seguiríamos con el plan de inversión de la junta vial, que ya fue aprobado por la
5 junta vial cantonal, viene por un superávit de 167 millones, recursos que
6 ingresaron en la tercera semana de diciembre del año 2025, imposible ya poder
7 utilizarlos en esa fecha, entonces se replantea de la siguiente manera señor
8 presidente y compañeros. Tiempo extraordinario, siempre hay una prevención de
9 tiempo extraordinario, los tiempos son como ahorita, vea cómo estamos, muchas
10 afectaciones viales y hay que prever recursos. También vienen los servicios de
11 ingeniería, esto viene para lo que son los proyectos con el canon de JAPDEVA.
12 Quiero dejarle claro como también se manifestó en la junta vial, todos estos
13 proyectos del canon que ya van a salir a concurso, nosotros tenemos que pagar
14 empresas, ingenieros con el tema de control de calidad, entonces nosotros de
15 nuestra parte tenemos que asegurar, todos los proyectos deben llevar un control
16 de calidad para que procedan correctamente, entonces estamos previendo con
17 estos recursos, dejar los recursos para la contratación de esos servicios de
18 ingeniería en los diferentes proyectos, acuérdense que vamos a empezar si Dios
19 lo permite, Puerto Viejo y Suretka de forma conjunta y ahí posteriormente seguirán
20 los otros procedimientos una vez que terminemos. También se está reservando
21 para maquinaria equipo y producción, tiene que ver con la compra de un nuevo
22 camión de agua, no lo tenemos y para estos trabajos de pavimentación y TSB 3
23 es urgente que tengamos un equipo ya con condiciones óptimas para atender esta
24 necesidad, tenemos un camión de agua pero no es muy funcional, realmente es
25 manual lo que hemos hecho ahí, prácticamente es como para salvar el paso pero
26 no es un camión con las óptimas condiciones que requieren estos proyectos para
27 poder tener y vamos a tener que comprarlo para no tener problemas en este tema.
28 Y lo demás se dispone para las vías de comunicación que tienen que ver con los
29 mantenimientos rutinarios de todas las vías cantonales, se reserva ese monto de
30 45 millones para un total de 167 millones 489 mil 210,16. Esos son los tres planes



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Extraordinaria N° 43 del 10/02/2026

1 de inversión, sencillos, son los planes de inversión de la persona joven, los planes
2 de inversión de CONAPAM y los planes de inversión de la junta vial que deben
3 ser aprobados en primera instancia estos planes de inversión para poderlos incluir
4 en un presupuesto extraordinario y poderlos presentar y modificar en su momento
5 oportuno. Eso era presidente, también reiterarles que si le solicito pueda el jueves,
6 puede ser a las cuatro y media, diría yo, ustedes dirían la hora exacta, que
7 convoque a la comisión de asuntos hacendarios para que hagan una evaluación
8 del presupuesto extraordinario, que, una vez aprobado estos planes de inversión,
9 se les va a pasar a ustedes para que lo analicen y lo vean y la comisión de
10 hacienda lo pueda validar ese mismo día y podamos aprobarlo en la sesión
11 correspondiente. Gracias presidente, si hay alguna duda pues con mucho gusto,
12 no está doña Cris porque estos son los planes de inversión de los órganos, doña
13 Cris entra hasta que se haga el presupuesto, muchas gracias presidente.

14 El Dr. Julio Molina Masis, presidente municipal, muchas gracias señor alcalde por
15 el informe, a continuación, abrimos un espacio para comentarios o alguien que
16 quiera preguntarle algo a licenciado Rugeli. Bueno, es importante la aprobación
17 de estos tres planes de inversión, la persona joven, CONAPAM y la junta vial,
18 entonces yo creo que lo vamos a someter a votación en este momento, si no hay
19 dudas, si no hay preguntas, seguimos con la votación compañeros y compañeras.
20 Lo someto a votación compañeros. Queda aprobado por unanimidad y acuerdo
21 en firme.

22 **ACUERDO 1:** El Concejo Municipal de Talamanca acuerda aprobar el plan de
23 inversión de recursos de superávit 2025 de CONAPAM, el plan de inversión de
24 recursos de superávit 2025 y presupuesto ordinario 2026 de la Persona Joven y
25 el plan de inversión de la Ley 8114, para que sean incorporados en el próximo
26 presupuesto extraordinario para el año 2026, que a continuación se detallan:

27 **PLAN CONAPAM**

ALTERNATIVA	PRESUPUESTO
COMPRA DE MATERIALES DE OFICINA (impresora, ampos, folder, tintas, hojas, entre otros)	¢2.000.000,00



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Extraordinaria N° 43 del 10/02/2026

ATENCIÓN SOCIAL EN SALUD INTEGRAL (Examen de la vista, compra de anteojos y prótesis dentales)	¢12.000.000,00
EQUIPAMIENTO DE CASA (Camas, colchones, refrigeradoras, lavadoras, olla arrocera, juegos de ollas y otros)	¢7.000.000,00
SUPLEMENTO ALIMENTICIO (ENSURE)	¢3.000.000,00
ALIMENTACIÓN	¢13.000.000,00
KIT LIMPIEZA	¢6.330.375.50
TOTAL	¢43.330.375.50

1 **PLAN PERSONA JOVEN MONTO TOTAL ¢36,957,430.60**

2

ACTIVIDAD	PRESUPUESTO ORDINARIO 2026	SUPERÁVIT 2025
Actividad cultural y artística para la prevención de la violencia y mejora de la salud mental.		¢
Feria de Emprendedurismo juvenil	¢2,303,873	¢3,000,000.00
Tarde Deportiva	¢	¢3,000,000.00
Feria salud mental	¢	¢1,000,000.00
Compra de toldos	¢1,000,000.00	
Capacitaciones para personas jóvenes de escasos recursos.	¢3,000,000.00	¢10,000,000.00
Donaciones kit de útiles	¢	¢1,500,000.00
Becas para personas jóvenes de escasos recursos.	¢	¢12,153,557.60
TOTAL	¢6,303,873.00	¢30,653,557.60

3 **PLAN DE INVERSIÓN Ley 8114:**

DETALLE	AUMENTAR
Tiempo extraordinario	¢19,489,210.16
Servicios de ingeniería	¢48,000,000.00
Maquinaria y equipo para la producción	¢55,000,000.00



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Extraordinaria N° 43 del 10/02/2026

Vías de comunicación	¢45,000,000.00
TOTAL	¢167,489,210.16

SOMETIDO A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO FIRME APROBADO POR UNANIMIDAD POR LOS REGIDORES JULIO MOLINA MASIS, MARITZA MEDRANO GÓMEZ, FREDDY SOTO ÁLVAREZ, NEWTON GRANT ARANA y ENID VILLANUEVA VARGAS. -----

ARTÍCULO V. Aprobación Plan de Inversión, Persona Joven, recursos 2026

Este punto se desarrolló en el artículo anterior.

ARTÍCULO VI. Clausura Si no hay nada más que agregar, entonces damos por finalizada la sesión extraordinaria del día de hoy la número 43, y queda convocada la comisión de hacendarios para el jueves a las 4 y 30 p.m. muchas gracias. Al ser las dieciséis horas con cuarenta y nueve minutos finaliza la sesión.

Yorleni Obando Guevara

Sr. Julio Molina Masis

Secretaria

Presidente

yog